

Fiscalía abre investigación por saltos en la lista de espera del Hospital de Angol

Empiezan a hacerse visibles las consecuencias por las manipulaciones en la lista de espera del Hospital de Angol, una de las cuales es que el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ernesto Yáñez cesa en sus funciones a finales de este mes.

Nanette Andrade

Luego de que se hiciera público el informe de la Contraloría General de la República que puso en evidencia la manipulación de las listas de espera en el Hospital de Angol en beneficio de más de 350 funcionarios y familiares de funcionarios del Servicio de Salud Araucanía Norte, quienes habrían obtenido intervenciones quirúrgicas en tiempo privilegiado, la Fiscalía abrió una investigación para determinar con minuciosidad los detalles del caso, esto a petición del Instituto Nacional de Derechos Humanos en La Araucanía.

En este sentido, el fiscal

Marco Pavez dio confirmación de esta investigación que actualmente se realiza en el establecimiento de salud, uno de los principales de la provincia de Malleco y que atiende no solo a los habitantes de Angol, sino de comunas aledañas.

Pavez puntualizó que "ingresó una denuncia por parte del Instituto Nacional de Derechos Humanos en la región de La Araucanía en función de los hechos que han sido conocidos en el Hospital de Angol. La Fiscalía va a solicitar los antecedentes que contiene un informe de la Contraloría General de la República y se encuentra despachando instrucciones a la policía para esclarecer estos hechos".

De acuerdo a lo señalado por el jefe regional del INDH

en la región, Federico Aguirre, en esta investigación además de las indagaciones que ha realizado la Contraloría, también se deben considerar las responsabilidades penales.

"A nosotros nos parece que pudieran existir, no solo responsabilidades administrativas que está velando la Contraloría, sino que eventualmente reiteramos la existencia de hechos delictivos que deben ser investigados por el Ministerio Público, dada la gravedad de los hechos y de los hallazgos detectados por la Contraloría", dijo Aguirre.

Consecuencias inmediatas

Lo cierto es que ya se empiezan a hacer notar las consecuencias de esta situación, pues el secretario



regional ministerial de salud de La Araucanía, Andrés Cuyul, tras asegurar que se siente avergonzado por el caso, anunció que el director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Ernesto Yáñez, cesará en sus funciones a finales de este mes.

"Esas irregularidades por la lista de espera es una cosa que, a nosotros como Salud, nos avergüenza. Respecto a la dirección del Servicio de

Salud Araucanía Norte, es un cargo ADP, de Alta Dirección Pública, que concluye iniciando enero y no va a ser renovado, no va a seguir siendo director del servicio de salud", sentenció el seremi.

Por lo pronto, Yáñez se encuentra haciendo uso de su feriado legal y está siendo subrogado por el director del Hospital de Angol, Daniel Vargas.